	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Julio de 2020

Señor (a)
JUAN CARLOS CRISTANCHO CH
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1390029**
COORDINADOR FORMACION PROFESIONAL
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2020

Referencia: No 1390029 del año 2020

MARTIN EMILIO GIRALDO ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.321.451 de Honda, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro (julio)

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Veintisiete millones novecientos veinte mil setecientos setenta y dos pesos M/Cte. ($27.920.772) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional por el mes de febrero de 2020 por valor de Un millón trescientos ochenta y nueve mil setecientos veintidós pesos M/Cte. ($1.389.722) b. Siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2020, por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA.

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se llevó acabo semanas del 1 al 10 de julio de preparación institucional (actividades preparación de material para laboratorios de aguas, guías de química, seguridad y salud en el trabajo entre otras actividades) se realizaron las cesiones de formación virtual y alistamiento desde el 13 al 31 de julio de 2020 a los grados 10° (fichas 2021201, 2021223) y grado 11 (fichas 1833468, 1833275) de los Colegios Verjón, kennedy, Nueva roma y seguimiento a los grados 11° y 10° del colegio Nazareth (fichas 1833732, 2021304. Se coordinó e impartió las competencias de forma virtual y por medio de herramientas tecnológicas: Evidencia 7, 8 de Química, SST y avance de proyecto a los grados 10°, Competencia Toma de muestras y laboratorio de aguas según actividad económica grados 11° (manejo ambiental) e impartir competencia, diseño de talleres de Química, SST para los grados 10° (monitoreo ambiental), Diseño material apoyo Laboratorios calidad de aguas (Grados 11°).	Listas de Asistencia.
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Diseño evidencias, talleres e instrumentos de evaluación Proyecto final aprendices, Química y SST.	Documentos en mención
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se responde de buena forma por el uso y manejo de los equipos y demás elementos asignados para la formación en cada uno de los respectivos colegios donde se imparte la formación articulación con la media.	No se realizó actividad durante el mes.

4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	No se realizó actividad durante el mes.	No se realizó actividad durante el mes.
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	Se diseñó material de aprendizaje (evidencias y talleres)	Material elaborado.
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	No se realizó actividad durante el mes.	No se realizó actividad durante el mes.
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes	No se realizó actividad durante el mes.	No se realizó actividad durante el mes.

	previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	No se realizó actividad durante el mes.	No se realizó actividad durante el mes.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (Planilla No. 9406725647) expedido por Aporte en Línea correspondiente al mes de junio del año 2020.

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma
Martín Emilio Giraldo Escobar
Contratista
C.C. 14.321.451
Recibí a satisfacción:

Firma
JUAN CARLOS CRISTANCHO CH
Supervisor(a) Contrato 1390029 de 2020